

18 de junio de 2003

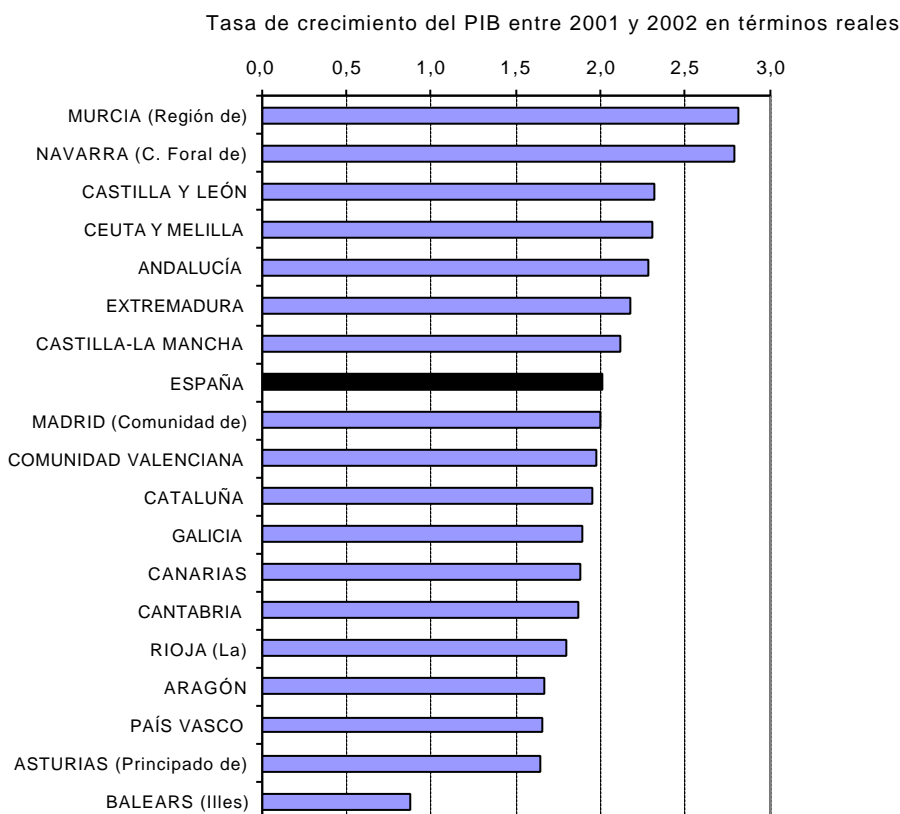
**Contabilidad Regional de España base 1995 (CRE-95)**

**Serie 1995-2002**

**Murcia y Navarra fueron las comunidades autónomas con mayor crecimiento económico en 2002**

El pasado mes de febrero la Contabilidad Nacional Trimestral estimó el crecimiento real de la economía española en 2002 en un 2%. La **regionalización** de esta tasa de crecimiento entre las distintas comunidades autónomas refleja que la **Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra fueron las que experimentaron un mayor dinamismo, con un incremento de su Producto Interior Bruto (PIB) del 2,8%**. Por otro lado, Illes Balears fue la región que experimentó un menor aumento real en su economía, estimándose el mismo en un 0,9%.

El gráfico siguiente muestra el crecimiento del PIB de cada Comunidad Autónoma.

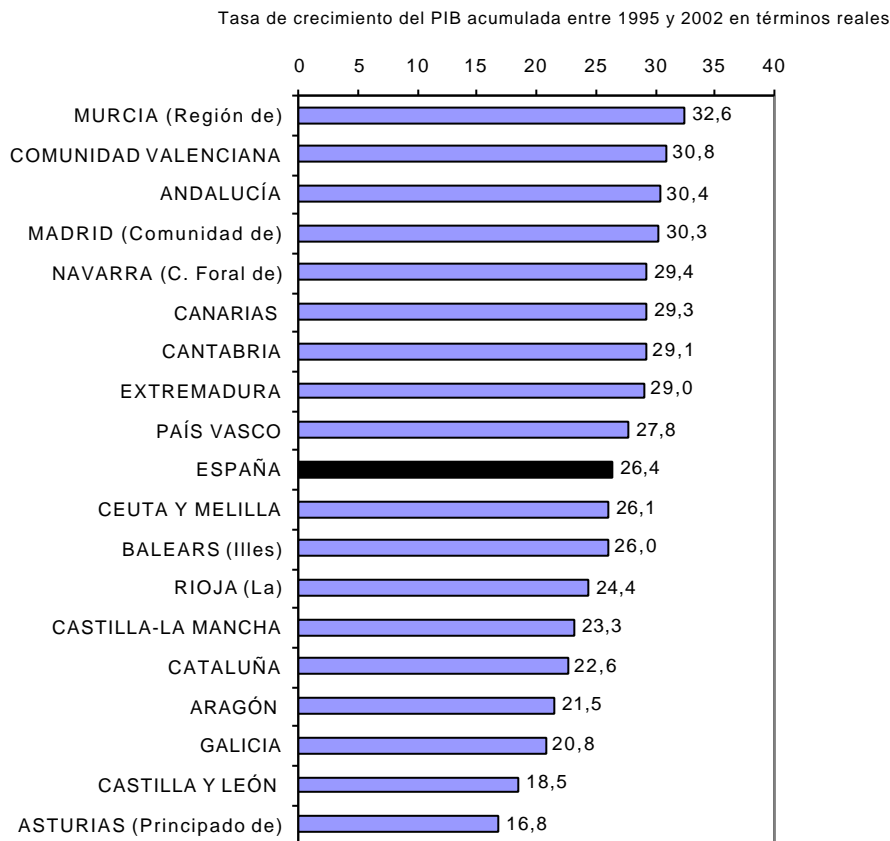


## Crecimiento acumulado

El crecimiento acumulado en términos reales de la economía española en el periodo 1995-2002 ha sido del 26,4%, con una tasa media acumulativa del 3,4% anual.

La **Región de Murcia**, con un incremento acumulado del **32,6%**, y la **Comunidad Valenciana**, con el **30,8%**, han sido las comunidades autónomas con mayor crecimiento en ese período. Por otro lado, Castilla y León y Asturias han registrado los menores aumentos, con un 18,5% y 16,8%, respectivamente.

El gráfico siguiente muestra las tasas de crecimiento acumulado del PIB de cada Comunidad Autónoma.

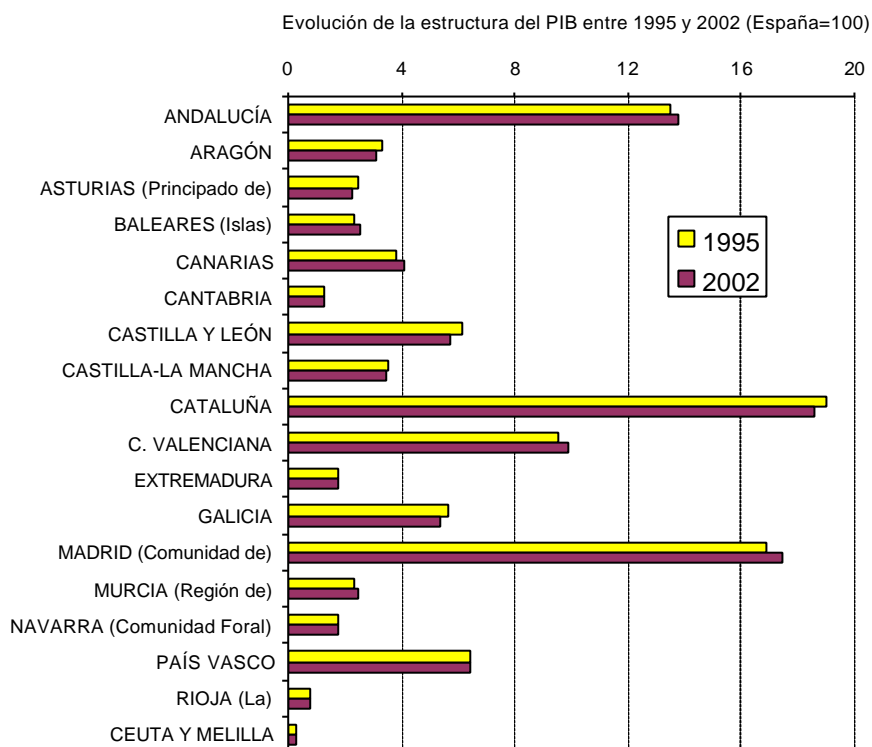


## Peso relativo

El peso relativo de cada Comunidad Autónoma no ha sufrido grandes alteraciones entre los años 2002 y 2001, dado su carácter estructural. Sin embargo, si se analiza el periodo 1995-2002 se aprecia que **la Comunidad de Madrid es la región que más ha incrementado su participación relativa en el conjunto de la economía nacional al aumentarla en 0,5 puntos hasta el 17,3%**. Le siguen la Comunidad Valenciana, con una ganancia de 0,3 puntos hasta el 9,8%, y Andalucía, con un avance de 0,2 puntos hasta el 13,7%.

Por su parte, las comunidades que más peso relativo han perdido en el periodo de referencia son Cataluña (-0,5 puntos, hasta el 18.4%) y Castilla y León (-0,4 puntos, hasta el 5.7%).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la participación relativa de cada Comunidad Autónoma en la economía nacional entre 1995 y 2002.



## PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo

La estimación del PIB español por habitante en 2002, medido en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA) se ha situado en el 84% de la media de la Unión Europea. Este registro es 6 puntos superior al de 1995, lo que indica que se ha producido un acercamiento de la economía española a los valores medios europeos en este periodo.

No obstante, este proceso de convergencia no se ha producido con la misma intensidad en todas las regiones españolas. Así pues, las comunidades autónomas que han registrado un mayor incremento de este índice entre 1995 y 2002 han sido el País Vasco y Cantabria, con 12 y 10 puntos de diferencia, respectivamente.

Asimismo, un hecho notable que se destaca de este análisis de convergencia es que, mientras que en 1995 únicamente la Comunidad de Madrid superaba la media comunitaria, en 2002, tanto Illes Balears como Cataluña, Navarra y el País Vasco se han unido a este grupo. La siguiente tabla muestra este índice en referencia a la media europea para todas las comunidades autónomas.

## PIB per cápita en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA)

Índice UE-15 = 100

Comunidad Autónoma	1995	2002
MADRID (Comunidad de)	103	112
NAVARRA (C. Foral de)	99	107
PAÍS VASCO	93	105
BALEARS (Illes)	97	103
CATALUÑA	96	101
RIOJA (La)	90	96
ARAGÓN	85	91
<b>ESPAÑA</b>	<b>78</b>	<b>84</b>
CANTABRIA	73	83
COMUNIDAD VALENCIANA	74	81
CASTILLA Y LEÓN	75	79
CANARIAS	75	77
ASTURIAS (Principado de)	69	73
MURCIA (Región de)	65	72
CASTILLA-LA MANCHA	64	67
CEUTA Y MELILLA	65	67
GALICIA	63	66
ANDALUCÍA	58	64
EXTREMADURA	49	54

## Metodología

El INE presenta la nueva serie de la Contabilidad Regional de España Base 1995 (CRE-95), referida al período 1995-2002 y elaborada de acuerdo con la metodología de cuentas instaurada en el ámbito de la Unión Europea (UE): el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El SEC-95 ha sido adoptado en forma de Reglamento del Consejo de la UE, lo cual obliga a utilizar dicha metodología en la elaboración de las cuentas nacionales y regionales, y a cumplir un calendario para la presentación de las estimaciones. **En el caso de la CRE-95, este calendario se ha cumplido holgadamente, siendo además notable el hecho de que en este año 2003 se ha reducido en torno a un mes la publicación de sus estimaciones.** Por ello, España es el primer Estado Miembro de la UE en transmitir las estimaciones correspondientes al año 2002.

Con este marco legal se garantiza que las cuentas regionales, que distribuyen las estimaciones difundidas por las cuentas nacionales, se elaboran sobre la base de principios armonizados, homogéneos y rigurosos y, por tanto, que sus datos son comparables, lo que facilita la toma de decisiones en temas de notable relevancia, tales como la concesión de gran parte de las ayudas financieras de la UE a las regiones, la distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial, etc.

## Más información

Para obtener más información puede consultar los ficheros de nuestra página web en la dirección: <http://www.ine.es/daco/daco42/cre/dacocre.htm>. En ellos encontrará:

### *Para cada Comunidad Autónoma. Periodo 1995-2002*

- Producto Interior Bruto (PIB) anual a precios de mercado, valorado en términos corrientes y constantes.
- Valor Añadido Bruto (VAB) anual a precios básicos, valorado en términos corrientes y constantes, por ramas de actividad.
- Componentes del VAB desde la perspectiva de las rentas: Remuneración de los asalariados y Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta anual por ramas de actividad.
- Empleo total y asalariado anual definido en términos de puestos de trabajo, por ramas de actividad.

### *Para cada una de las Provincias. Periodo 1995-2001*

- Producto Interior Bruto (PIB) anual a precios de mercado, valorado en términos corrientes.
- Valor Añadido Bruto (VAB) anual a precios básicos, valorado en términos corrientes, por ramas de actividad.
- Empleo total y asalariado anual definido en términos de puestos de trabajo, por ramas de actividad.

---

Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es)      Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [info@ine.es](mailto:info@ine.es)

---